

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30952 GIRONA.

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso Voluntario Abreviado n.º 193/2009, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 30 de julio de 2009, la convocatoria judicial de Junta de acreedores para el próximo día 28 de octubre de 2009, a las 11:15h, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Sehace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

En Girona a, 30 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090065808-1